



MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención por veinte años por "GATO PARA LEVANTAR VEHICULOS" (noveno grupo, clase 85) a favor de Don Erich GRASSMANN, súbdito alemán, residente en Gelsenkirchen (Alemania) Bismarckstrasse 161.

=====

El objeto del presente invento es un gato para levantar vehículos, especialmente para automóviles, compuesto de varias palancas móviles que realizan la elevación por el accionamiento de un husillo roscado. La finalidad del invento estriba en crear un aparato de elevación que se pueda aplicar con estabilidad bajo cada extremo de eje del vehículo, incluso cuando éste sea de bajísima construcción. Para este fin debe construirse el aparato de elevación de tal suerte que, cuando no se emplee, pueda ser plegado, adaptando la forma de una barra de ancho reducidísimo, la que se afirme fácilmente en el terreno, aún en el caso de que se trate de un suelo poco plano. Otra condición que debe reunir dicho util consiste en que todas las partes móviles, especialmente el husillo con su tuerca, queden protegidas contra toda materia extraña.

Para conseguir este fin, y según el invento, se les ha dado a las palancas un perfil en forma de U. Además se efectúa la unión de las palancas entre sí, y con el husillo, de tal manera que, en el movimiento de bajada, los nervios exteriores llegan a formar una barra horizontal que tiene el ancho de una sola palanca y que encierra el husillo en todos los lados. Para la mayor rigidez del gato, y para asegurar su movimiento vertical, conviene que los extremos dentados



de las palancas engranen el uno con el otro.

A título de ejemplo se representan en el plano dos tipos de ejecución.

La fig. 1 representa el primer tipo de ejecución en posición de
25 carga.

La fig. 2 representa el mismo gato en posición plegada.

La fig. 3 es una vista lateral del gato según la figura 2.

La fig. 4 representa un gato para levantar vehículos de gran peso, en posición de carga.

30 Bajo cada extremo de eje a del vehículo estará montada una placa b, en la cual se montan, en el punto c, dos palancas giratorias d cuyo perfil tiene forma de U. En los puntos e de los extremos libres de estas palancas se montan otras dos palancas giratorias f, de perfil en forma de U igualmente. Estas palancas serán unidas a
35 la placa de base h mediante las articulaciones g. En sus extremos dentados superiores e inferiores, respectivamente, engranan mutuamente las palancas d y f.

Entre las paredes laterales de las palancas d se disponen dos tuercas giratorias k, montadas en las articulaciones r. Atraviesa
40 estas tuercas el husillo l que lleva roscas izquierda y derecha, y que será accionado mediante la barra n y el cardán w. Dando vueltas al husillo, se acercan o alejan mutuamente las tuercas k, elevándose o bajando, por consiguiente, el gato a manera de paralelogramo. En el movimiento de plegar, las palancas f encerrarán las
45 palancas d exteriormente, de modo que el husillo quedará completamente encerrado. Vease la figura 3.

Para vehículos especialmente pesados puede aumentarse la fuerza de elevación, montando la tuerca k en el otro lado de las articulaciones e, en prolongaciones de las palancas d Vease la figura 4.

50 Esta solicitud se acoge a los beneficios del artículo 115 de la vigente Ley de Propiedad Industrial por corresponder a la presen-



tada en Alemania bajo el nº G 77306 II/63 e en fecha 27 de Agosto de 1929.

N O T A

Se declaran de novedad y de propia invención las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

1.- Gato para levantar vehículos, especialmente para automóviles,
55 compuesto de varias palancas móviles que realizan la elevación por el accionamiento de un husillo roscado, caracterizado porque las palancas (d,f) de perfil en forma de U se unen de modo giratorio entre sí y con el husillo (l), de tal manera que, en el movimiento de bajada, se encajan sus nervios exteriores, llegando a formar
60 una barra horizontal que tiene el ancho de una sola palanca y que encierra el husillo en todos los lados.

2.- Gato, según la reivindicación 1, caracterizado porque para mayor rigidez y para asegurar el movimiento vertical, los extremos de las palancas (d,f) engranan el uno con el otro mediante unas
65 coronas dentadas (i).

3.- Gato, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque para aumentar la fuerza de elevación, se han prolongado dos palancas hasta más allá de las articulaciones (e), uniéndolas por medio del husillo roscado (l).

70 4.- Vehículo provisto de gato, según las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque debajo de cada extremo de eje se montará un gato fijo.

La patente cuyo privilegio de invención se solicita por veinte años para España y sus dominios deberá recaer por "GATO PARA LEVANTAR VEHICULOS" (noveno grupo, clase 85) según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Madrid 25 de Agosto 1930.

pp: Erich GRASSMANN.



Fig.1

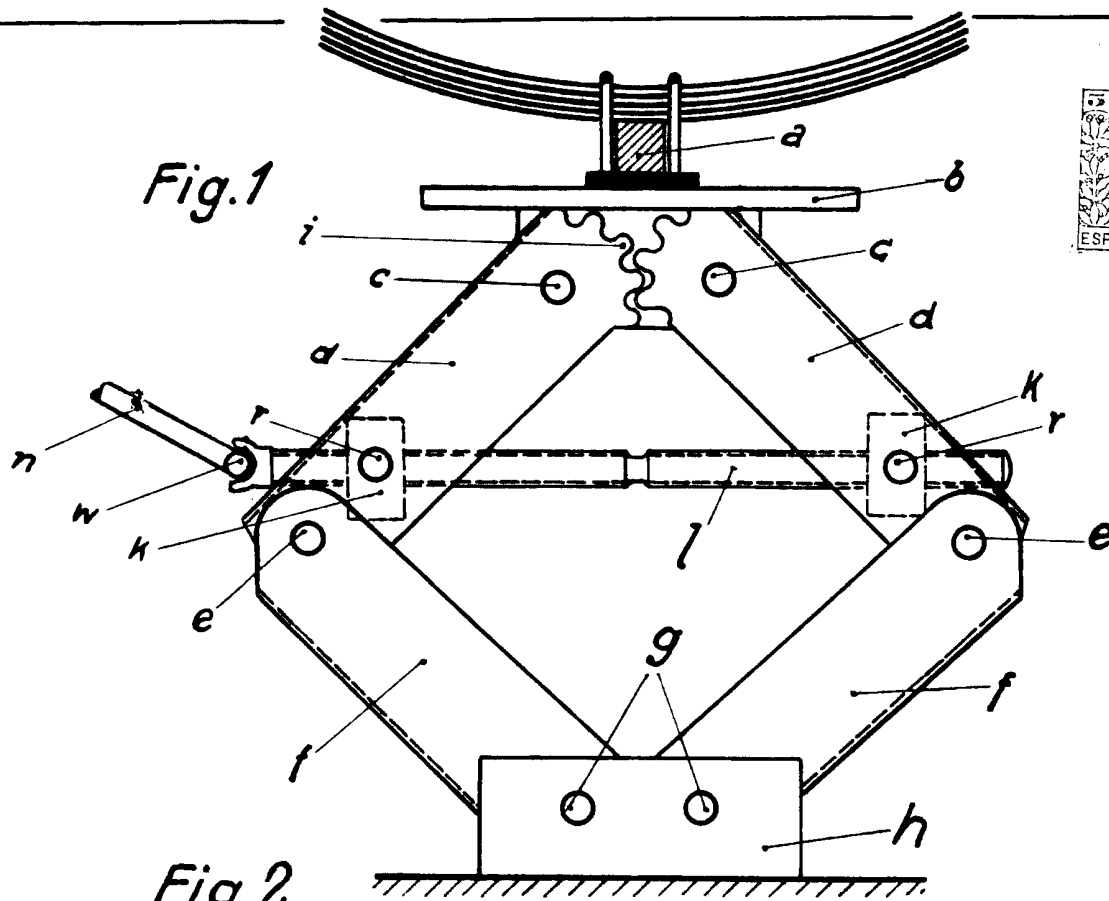


Fig.2

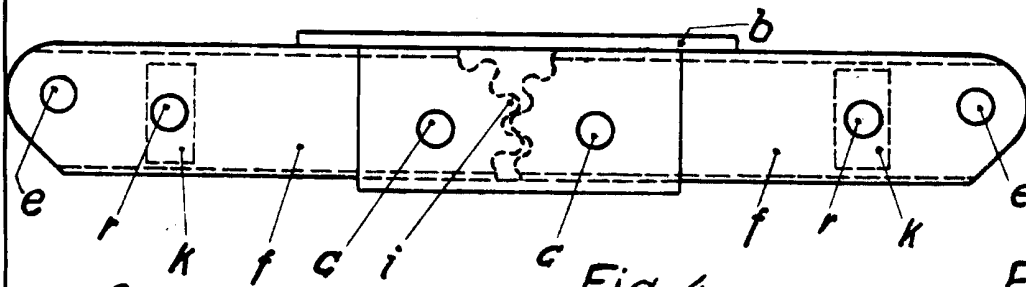


Fig.4

Invención variable.
pp: Erich Grassmann

Fig.3

